NOTAS A LOS AJUSTES SIGNIFICADOS

NOTAS DE AJUSTES NIIF PYMES

En la apertura de la fecha de transición a la NIIF para PYMES, la entidad debería, en su Estado de Situación Financiera:

a - Reconocer todos los activos y pasivos que sean requeridos por la NIIF para las PYMES

b - No reconocer partidas como activos y pasivos si esta NIIF no lo permite

c - Reclasificar las partidas que se reconocerán, según su marco de información financiera anterior, como un activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF. y

d - Aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

AJUSTES

NOTA 1 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Según la NIIF PYMES, El criterio para una partida de Propiedades Planta y Equipo que debe reflejarse como un activo, es la sólo si:

a - Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros en relación con las propiedades. y

b - El costo de dicha propiedades puede medirse con fiabilidad

De acuerdo al valor de los terrenos, según la carta de avalúo catastral del Municipio de la ciudad

NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
Propiedades Planta y Equipo	488.717.64	
Revalúo por Revaluación		488.717.64

Para ajustar los Terrenos, según catastro Municipales

COMENTARIOS ADICIONALES

NOTA 2 VALORACIÓN DE LAS PLANTAS/CORES: La valoración de los Activos Biológicos, está permitida, pues autorizó la máxima del Costo Beneficioso, por su Generación a los honorarios profesionales, no es posible por ahora realizarla.

Ana Patricia Villamarín